



**CUADERNO DE PRESIDENCIA**

Causa Penal Federal: **77/2011**

Sentenciados: **JOSÉ MANUEL PALACIOS HERNÁNDEZ  
Y ADDERLY SÁNCHEZ SALAZAR.**

Auto: **24 de abril de 2026.**

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **16010/2026** signado electrónicamente por la Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como, a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos,** que se tiene por compurgada y extinguida la pena de prisión impuesta a los sentenciados **JOSÉ MANUEL PALACIOS HERNÁNDEZ Y ADDERLY SÁNCHEZ SALAZAR;** ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de **la rehabilitación de sus derechos civiles;** por lo tanto, en observancia a lo comunicado, **se rehabilita a los prenombrados sentenciados en el goce de sus derechos civiles,** cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **5786,** publicado el dos de marzo de dos mil doce; sin perjuicio de que, se encuentren suspendidos en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentran en posibilidades de ocupar el cargo de tutores, curadores, apoderados, defensores, albaceas, peritos, depositarios o interventores judiciales, síndicos o interventores en quiebras, árbitros o representantes de ausentes.



CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE ABRIL DE 2026.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS M. EN D. NIDIYARE OCAMPO LUQUE.